

105362



**Intervisatrade S. A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
junto con el informe de los auditores independientes

**Intervisatrade S. A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
junto con el informe de los auditores independientes

**Contenido**

**Informe de los auditores independientes**

**Estados financieros**

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros





## Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Intervisatrade S. A.:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Intervisatrade S. A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Dynami SPV IV Limited de las Islas Caimán) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores y de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría, quienes en su informe de auditoría de fecha 29 de febrero de 2008, expresaron una opinión con salvedades por limitación al alcance así como también incluye una salvedad por desviación a principios de contabilidad generalmente aceptados, antes de los ajustes restablecidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 indicados en la Nota 2.

### Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Excepto por lo que se menciona en el párrafo 6, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados



## Informe de los auditores independientes (continuación)

dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

### Limitación al alcance del auditor

6. Como parte de nuestra revisión, no nos fue posible obtener documentación soporte adecuada de ingresos por condonación de deudas por aproximadamente US\$2,370,000 registrados durante el año 2007 y sobre los cuales no pudimos aplicar procedimientos de auditoría para validar su razonabilidad y efectos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.

### Opinión calificada de auditoría

7. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse expuesto de haber podido aplicar procedimientos de auditoría al asunto mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Intervisatrade S. A.** al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

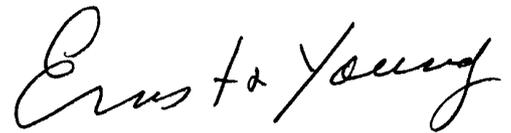
### Párrafo adicional

8. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía efectuó ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y anteriores, que fueron aplicados en el año 2008 para

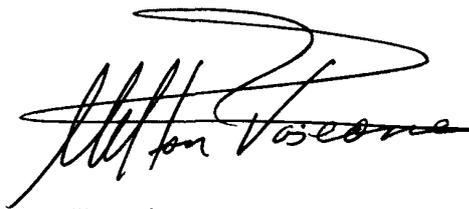


## Informe de los auditores independientes (continuación)

darle efecto retroactivo al restablecimiento de ciertas cifras previamente informadas. En nuestra opinión, estos ajustes de reestructuración son apropiados y han sido aplicados correctamente a los estados financieros del año 2007. Sin embargo, no hemos realizado una auditoría, ni aplicado otros procedimientos de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2007.



RNAE No. 462



Milton Vásconez  
RNCPA No. 21.195

Guayaquil, Ecuador  
22 de octubre de 2010

## Intervisatrade S. A.

### Balances generales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.



	Nota	2008	2007 (*)
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo en caja y bancos	4	85,587	770,601
Derechos fiduciarios- fondos	4 y 5	516,928	373,301
Cuentas por cobrar, neto	6	3,834,169	6,128,338
Compañías relacionadas, neto	7	1,201,208	19,559
Inventarios	8	2,988,654	1,264,850
Gastos pagados por anticipado		52,582	91,410
<b>Total activo corriente</b>		<b>8,679,128</b>	<b>8,648,059</b>
<b>Propiedad, mobiliario y equipo, neto</b>	9	<b>27,604,404</b>	<b>29,221,910</b>
<b>Total activo</b>		<b>36,283,532</b>	<b>37,869,969</b>
<b>Pasivo y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Préstamos bancarios	10	1,034,542	2,649,448
Cuentas por pagar	11	4,929,755	4,032,691
Compañías relacionadas	7	3,400,000	1,200,000
Pasivos acumulados	12	3,364,256	2,929,181
Impuesto a la renta	20(d)	12,906	-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>12,741,459</b>	<b>10,811,320</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>			
Capital social	14	5,140,800	5,140,800
Aportes para futura capitalización	15	25,783,986	25,783,986
Déficit acumulado		(7,382,713)	(3,866,137)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>23,542,073</b>	<b>27,058,649</b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		<b>36,283,532</b>	<b>37,869,969</b>

(\*) Estados financieros restablecidos (Véase Nota 2).

Sofía Bianchi  
Representante Legal

María Caicedo  
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

29 de diciembre de 2010  
117-10-D

Abogado  
Humberto Moya Gonzáles  
Intendente de Compañías  
**Intendencia de Compañías**  
Guayaquil

De nuestra consideración:

De acuerdo con la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de los estados financieros de **Intervisatrade S. A.** al 31 de diciembre de 2008, junto con nuestro informe.

Sin otro particular a que hacer referencia, le saludamos.

Atentamente,

  
Milton Vasconez  
Socio



Adjunto lo indicado.

Copia para: Intervisatrade S. A.

## Intervisatrade S. A.

### Estados de resultados

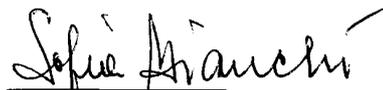
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008	2007 (*)
Ingresos por venta de energía	3(h)	19,417,394	24,431,546
<b>Costos y gastos de operación:</b>			
Costos de operación	17	(14,787,740)	(18,637,681)
Gastos de administración	18	(2,125,313)	(1,909,493)
Gastos financieros		(527,233)	(612,399)
Utilidad en operación		1,977,108	3,271,973
Otros egresos, neto	19	(4,571,079)	(2,276,228)
<b>(Pérdida) utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		(2,593,971)	995,745
Provisión para participación a trabajadores	3(j)	(341,792)	(123,022)
<b>(Pérdida) utilidad antes de provisión para impuesto a la renta</b>		(2,935,763)	872,723
Provisión para impuesto a la renta	3(k) y 20(d)	(580,813)	(218,201)
<b>(Pérdida) utilidad neta</b>		(3,516,576)	654,522

(\*) Estados financieros restablecidos (Véase Nota 2).





Sofia Bianchi  
Representante Legal



Maria Caicedo  
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Intervisatrade S. A.

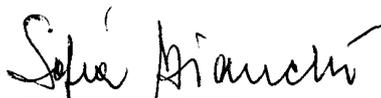
### Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

			(Déficit acumulado)		
	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	(Pérdida) Utilidad por aplicar	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006, como fue reportado	5,140,800	21,043,986	59,506	165,235	224,741
Menos- Ajustes de años anteriores (Véase Nota 2)	-	-	-	(4,745,400)	(4,745,400)
Saldo al 31 de diciembre de 2006, como fue ajustado (*)	5,140,800	21,043,986	59,506	(4,580,165)	(4,520,659)
<b>Más (menos):</b>					
Aportes para futuras capitalizaciones (Véase Nota 15)	-	4,740,000	-	-	-
Utilidad neta (*)	-	-	-	654,522	654,522
Transferencia a reserva legal (Véase Nota 16)	-	-	47,892	(47,892)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007, como fue ajustado (*)	5,140,800	25,783,986	107,398	(3,973,535)	(3,866,137)
Menos- Pérdida neta	-	-	-	(3,516,576)	(3,516,576)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	5,140,800	25,783,986	107,398	(7,490,111)	(7,382,713)

(\*) Estados financieros restablecidos (Véase Nota 2).

  
Sofia Bianchi  
Representante Legal

  
Maria Caicedo  
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Intervisatrade S. A.

### Estados de flujos de efectivo

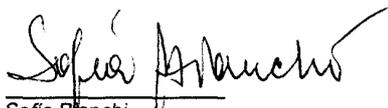
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
(Pérdida) utilidad neta	(3,516,576)	654,522
<b>Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación-</b>		
Depreciación	1,649,050	1,621,023
Provisión para cuentas por cobrar relacionadas	4,650,576	-
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>		
Disminución en cuentas por cobrar	2,294,169	32,318,639
(Aumento) en inventarios	(1,723,804)	(217,648)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	38,828	(2,563)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	897,064	(36,569,063)
Aumento en pasivos acumulados (1)	435,075	241,583
Aumento en impuesto a la renta (1)	12,906	-
<b>Efectivo provisto por (utilizado en) actividades de operación</b>	<u>4,737,288</u>	<u>(1,953,507)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
(Adiciones) a propiedad, mobiliario y equipo, neto	(31,544)	(1,266,776)
Aumento en préstamos entregados a compañías relacionadas	(5,832,225)	(19,559)
<b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión</b>	<u>(5,863,769)</u>	<u>(1,286,335)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Disminución en préstamos bancarios	(1,614,906)	(1,696,059)
Aumento en préstamos recibidos de compañías relacionadas	2,200,000	1,200,000
Aportes para futuras capitalizaciones	-	4,740,000
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>	<u>585,094</u>	<u>4,243,941</u>
<b>(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>(541,387)</u>	<u>1,004,099</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>		
Saldo al inicio del año	<u>1,143,902</u>	<u>139,803</u>
Saldo al final del año	<u>602,515</u>	<u>1,143,902</u>

(\*) Estados financieros restablecidos (Véase Nota 2).

(1) Durante el año 2008 se pagaron por concepto de impuesto a la renta 307,833, por participación a trabajadores 123,022 y por intereses 325,229 (478,388, 167,276 y 22,743 en el año 2007, respectivamente).



Sofía Bianchi  
Representante Legal



María Caicedo  
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## **Intervisatrade S. A.**

### **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### **1. Operaciones**

Intervisatrade S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida en el Ecuador en el año 2001, es subsidiaria de Dynami SPV IV Limited de las Islas Caimán y cuya matriz es BlueCrest Capital Management Services Ltd. de Londres. Su principal actividad es la generación, transporte y distribución de energía eléctrica, también podrá importar, comprar, representar, comercializar toda clase de equipos, maquinarias, partes, repuestos, accesorios que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto.

En el Ecuador, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está regulado por el Consejo Nacional de la Electricidad (CONELEC) y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

Con la finalidad de desarrollar su actividad de generación y venta de energía eléctrica, en febrero de 2004, la Compañía adquirió una planta generadora de energía de 105 MW junto con una barcaza de generación denominada Victoria Two por 27,000,000 y una barcaza de almacenamiento de combustible por 4,500,000. Así, el 20 de agosto de 2004, el Estado Ecuatoriano y la Compañía firmaron un contrato de concesión, por un período de 25 años, para la generación y comercialización de potencia y energía eléctrica provenientes de su central de generación denominada Victoria Two (Véase Nota 22(a)).

La central de generación de energía eléctrica de la Compañía se encuentra ubicada en la Cooperativa Santiaguito de Roldós al lado de la Subestación Trinitaria y su oficina principal en Urdesa Central, Av. Las Lomas 334 intersección Calle Quinta, Guayaquil - Ecuador.

#### **2. Restablecimiento de estados financieros al 31 de diciembre de 2007**

Durante el 2008, la gerencia identificó ciertos ajustes y reclasificaciones que afectan a los años anteriores y, como resultado, los saldos al 31 de diciembre de 2007 han sido restablecidos para fines comparativos. Los ajustes reconocidos por la Compañía que modifican los resultados del año 2007 y de años anteriores se resumen a continuación:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2007</u>	<u>Años ante- riores</u>
Corrección de depreciación de barcasas	-	2,231,250
Otras provisiones	147,600	2,514,150
Regularización del costo de terrenos	24,113	-
Regularización de inventarios de combustible	(64,231)	-
Reversión de provisión para cuentas incobrables	(283,082)	-
	<u>(175,600)</u>	<u>4,745,400</u>

El balance general del año 2007 ha sido restablecido de la siguiente manera:

	<u>Balance general como fue reportado 2007</u>	<u>Ajustes efectuados para resta- blecer ba- lances</u>	<u>Balance general restable- cido 2007</u>
Activo corriente	8,281,187	366,872	8,648,059
Activo no corriente	31,496,832	(2,274,922)	29,221,910
<b>Total activos</b>	<u>39,778,019</u>	<u>(1,908,050)</u>	<u>37,869,969</u>
Pasivo corriente	8,149,570	2,661,750	10,811,320
Patrimonio	31,628,449	(4,569,800)	27,058,649
<b>Total pasivos</b>	<u>39,778,019</u>	<u>(1,908,050)</u>	<u>37,869,969</u>

El estado de resultados del año 2007 ha sido restablecido de la siguiente manera:

Utilidad neta por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, como fue reportado	478,922
<b>Más (menos):</b>	
Reversión de provisión para cuentas incobrables	283,082
Regularización de inventarios de combustible	64,231
Regularización del costo de terrenos	(24,113)
Otras provisiones	(147,600)
<b>Utilidad neta por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, restablecido</b>	<u>654,522</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía debería adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

**(a) Efectivo en caja y bancos-**

Se encuentra registrado a su valor nominal

**(b) Derechos fiduciarios-**

Corresponden a activos entregados en fideicomiso mercantil de administración de flujos, los cuales se registran al valor del patrimonio autónomo.

**(c) Cuentas por cobrar-**

Se encuentran valuadas al costo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

**(d) Estimación para cuentas dudosas-**

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad en recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año.

**(e) Inventarios-**

Los inventarios están valorados al costo promedio, excepto inventarios en tránsito que se registran al costo.

**(f) Propiedad, mobiliario y equipo-**

La propiedad, mobiliario y equipo está registrada al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Barcazas	20
Edificios	20
Equipos de operación	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de cómputo	<u>3</u>

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

Las actividades de mantenimiento mayor de la planta de generación son cargadas al gasto cuando son incurridas a menos que el mantenimiento incluya la adquisición de componentes adicionales, o reemplazo de componentes existentes, los cuales sirvan para incrementar la capacidad, en cuyo caso dichos costos son capitalizados y diferidos.

El valor de la propiedad, mobiliario y equipo no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

## Notas a los estados financieros (continuación)

**(g) Provisiones-**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

**(h) Ingresos por venta de energía-**

Los ingresos por venta de energía se registran cuando se entrega la misma a la Corporación Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). Dicho organismo reconoce, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para el contrato de concesión, como precio de venta al costo de generación eléctrica más alto del mercado libre (se incluyen los costos variables de kilovatio / hora incurridos por todas las generadoras que operan en el país). Adicionalmente reconoce a la Compañía un ingreso por mantener disponible un volumen de capacidad de generación de energía diario a una tarifa fija determinada por dicho organismo.

**(i) Costos y gastos-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**(j) Participación a trabajadores-**

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable antes de ajustes para emisión final de estados financieros y antes de ajustes por restablecimiento de saldos.

**(k) Impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

**(l) Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Efectivo en caja y bancos	85,587	770,601
Derechos fiduciarios- fondos (Véase Nota 5)	516,928	373,301
	<u>602,515</u>	<u>1,143,902</u>

### 5. Derechos fiduciarios

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de derechos fiduciarios estaba constituido del saldo en bancos de una cuenta corriente que se genera del flujo de las cobranzas de la actividad de generación eléctrica y que está a nombre del fideicomiso de administración de flujos "Intervisa – Victoria".

El contrato de fideicomiso mercantil de administración de flujos celebrado entre la Compañía y Administradora de Fondos del Pichincha, FONDOS PICHINCHA S. A., en octubre de 2003, establece que la Compañía transfiere a título del fideicomiso mercantil, el derecho de cobro que le correspondan por las actividades de generación y venta de energía eléctrica que realice en calidad de agente del mercado eléctrico mayorista (MEM). Así también se estableció que, los fondos del presente fideicomiso pueden ser utilizados para efectuar pagos por los siguientes conceptos:

- Honorarios de la fiduciaria
- Compras de combustible a Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador- EP Petroecuador.
- Préstamos recibidos de instituciones financieras o no financieras
- Transporte de combustible
- Otros necesarios incurridos en las actividades de generación y venta de energía eléctrica

El objetivo del fideicomiso es viabilizar un sistema de cobro y pago que permita un manejo confiable, seguro y transparente de los recursos provenientes de la facturación por energía eléctrica que realiza la Compañía, y su interrelación con los diferentes participantes del mercado eléctrico mayorista (MEM).

El saldo de derechos fiduciarios estaba constituido de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

Nombre del fideicomiso	Beneficiario	2008	2007
Fideicomiso mercantil Intervisa – Victoria (1)	Intervisatrade S. A.	516,928	373,301

Los estados financieros no auditados del fideicomiso, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y por los años terminados en esas fechas, muestran las siguientes cifras:

	Cifras no auditadas	
	2008	2007
Activo corriente	517,137	373,486
Patrimonio del fideicomiso	517,137	373,486

### 6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2008	2007
Distribuidoras de energía y otros clientes (1)	2,725,183	5,849,272
Anticipos y préstamos a terceros	1,108,986	179,588
Retenciones en la fuente y anticipo de impuesto a la renta	-	260,187
	3,834,169	6,289,047
<b>Menos-</b> Estimación para cuentas dudosas	-	160,709
	<u>3,834,169</u>	<u>6,128,338</u>

(1) Valor neto de compensaciones efectuadas con saldos por pagar a Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador- EP Petroecuador (Véase Nota 21).

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la estimación para cuentas dudosas fue como sigue:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio	160,709	443,791
<b>Menos:</b>		
Bajas	(160,709)	-
Ajuste (Véase Nota 2)	<u>-</u>	<u>(283,082)</u>
Saldo al final	<u>-</u>	<u>160,709</u>

### 7. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos por cobrar y pagar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Por cobrar: (1)</b>			
Walkyriaoil S. A.	(2)	2,500,576	-
Jaya Sudhir	(2)	2,000,000	-
Dynami I SPV Limited (Véase Nota 22(c))		1,127,237	19,559
Pablo Chiriboga	(2)	150,000	-
Dynami III SPV Limited		45,065	-
Dynami II SPV Limited		<u>28,906</u>	<u>-</u>
		5,851,784	19,559
<b>Menos- Estimación para cuentas dudosas</b>		<u>4,650,576</u>	<u>-</u>
		<u>1,201,208</u>	<u>19,559</u>
<b>Por pagar:</b>			
Dynami SPV IV Limited	(3)	3,400,000	-
Jaya Sudhir		<u>-</u>	<u>1,200,000</u>
		<u>3,400,000</u>	<u>1,200,000</u>

(1) Saldos que no generan intereses.

(2) Corresponden a cuentas por cobrar sobre las cuales existen dudas en cuanto a su recuperación por lo que al 31 de diciembre de 2008, dichos valores han sido incluidos como parte de la provisión para cuentas dudosas.

(3) En enero de 2008, la Compañía suscribió un acuerdo de línea de crédito con Dynami SPV IV Limited por 10,000,000. Conforme lo señalado en este acuerdo, los préstamos que reciba la Compañía deberán destinarse a atender sus necesidades de capital de trabajo y desarrollo del negocio. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía ha recibido 3,400,000 que devengan intereses

## Notas a los estados financieros (continuación)

en base a la tasa LIBOR fijada al inicio de cada mes. Durante el año 2008, la tasa anual LIBOR fluctuó entre el 1.90% y 4.33%.

Durante los años 2008 y 2007, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Préstamos recibidos	7,800,000	6,200,000
Préstamos otorgados	4,842,154	19,559
Reembolsos por servicios prestados (Véase Nota 22(c))	1,295,264	-
Gasto de intereses	96,384	-
Aportes para futuras capitalizaciones	-	4,740,000

Las transacciones entre compañías relacionadas se celebran en los términos acordados entre ellas.

### 8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Combustible	1,044,727	1,156,629
Repuestos	812,354	98,542
Suministros de operación	9,679	9,679
Inventario en tránsito (1)	1,121,894	-
	<u>2,988,654</u>	<u>1,264,850</u>

(1) Corresponde a compra de combustible.

### 9. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de propiedad, mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>No depreciables:</b>		
Terrenos	450,608	450,608
Construcciones en proceso (1)	1,499,626	1,493,413

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Depreciables:</b>		
Barcazas (2)	31,500,000	31,500,000
Edificios	186,113	186,113
Equipos de operación	248,694	248,134
Muebles y enseres	29,035	16,565
Equipos de oficina	13,283	11,890
Vehículos	84,892	84,892
Equipos de cómputo	47,391	36,482
	<u>34,059,642</u>	<u>34,028,097</u>
<b>Menos- Depreciación acumulada</b>	<u>6,455,238</u>	<u>4,806,187</u>
	<u>27,604,404</u>	<u>29,221,910</u>

- (1) Corresponde a costos incurridos en la construcción de un muelle ubicado en el sector Las Esclusas, requerido por el cambio de ubicación de la central de generación de energía eléctrica. Durante el año 2008 y hasta la fecha de emisión de este reporte, la construcción de esta obra ha sido paralizada considerando que TRANSELECTRIC continúa trabajando en la finalización de la línea de transmisión de energía en el nuevo sitio.

De acuerdo a un avalúo realizado por un perito contratado por la Compañía, las obras en curso han sido diseñadas y construidas para un fin específico por lo que mantendrán su valor siempre y cuando sean utilizadas para el fin para el cual fueron construidas.

La gerencia de la Compañía estima que el traslado no se realizará hasta el año 2012, y que se requerirá una inversión adicional de aproximadamente 700,000 para concluir con la obra.

- (2) Corresponde al costo de dos barcazas ingresadas bajo el régimen especial de importación temporal (Véase Nota 22(b)):

<u>Nombre</u>	<u>Uso</u>	<u>Costo neto</u>
Sky Three (*)	Tanque para almacenamiento de combustible	3,600,000
Victoria Two	Planta generadora de energía eléctrica	21,600,000

Con fecha 28 de septiembre de 2001, se presentó una demanda de reivindicación en contra de los anteriores propietarios de estas barcazas

## Notas a los estados financieros (continuación)

que tenía como fin la recuperación de las mismas. A la fecha de este reporte dicha demanda fue resuelta. (Véase Nota 24(f)):

- (\*) En septiembre de 2004, la Compañía constituyó un fideicomiso mercantil a favor de Banco Pichincha C. A. como garantía y segunda fuente de pago de las obligaciones que mantiene la Compañía con esta institución. El patrimonio autónomo de este fideicomiso está constituido por el costo histórico de la barcaza tanque denominada Sky Three, sin considerar la depreciación que se registra sobre dicho bien.

Los estados financieros no auditados del fideicomiso, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y por los años terminados en esas fechas, muestran las siguientes cifras:

	<b>Cifras no auditadas</b>	
	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Activo no corriente	4,500,000	4,500,000
Fondo patrimonial	4,500,000	4,500,000

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue el siguiente:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Saldo al inicio	29,221,910	29,576,158
<b>Más (menos):</b>		
Adiciones	31,544 (1)	1,280,065
Bajas	-	(13,290)
Depreciación	(1,649,050)	(1,621,023)
Saldo al final	<u>27,604,404</u>	<u>29,221,910</u>

- (1) Corresponde principalmente a la construcción del muelle ubicado en el sector Las Esclusas.

### 10. Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los préstamos bancarios corresponden a préstamos recibidos del Banco Pichincha C. A. con vencimientos hasta abril de 2009 (junio de 2008) y que devengaron intereses a una tasa anual que fluctúa del 10.50% al 11.60% (10.50% al 12.43% en el año 2007).

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los préstamos bancarios se encuentran garantizados con la barcaza Sky Three, entregada en fideicomiso en garantía (Véase Nota 9).

### 11. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de cuentas por pagar estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador- EP Petroecuador (1)	3,381,132	3,703,257
Distribuidoras de energía	1,088,749	-
Proveedores	400,993	273,839
Retenciones de impuesto al valor agregado	21,847	20,060
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	16,993	21,713
Otros	20,041	13,822
	<u>4,929,755</u>	<u>4,032,691</u>

(1) Valor neto de compensaciones efectuadas con saldos por cobrar a distribuidores, tomando como base lo establecido en el Decreto de Emergencia (Véase Nota 21).

### 12. Pasivos acumulados

Durante el año 2008, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.07</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.08</u>
Intereses	135,351	358,873	(325,229)	168,995
Participación a trabajadores	123,022	341,792	(123,022)	341,792
Beneficios sociales	9,058	94,156	(59,095)	44,119
Otras provisiones (*)	2,661,750	147,600	-	2,809,350
	<u>2,929,181</u>	<u>942,421</u>	<u>(507,346)</u>	<u>3,364,256</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

(\*) Corresponde principalmente a provisión de impuestos generados en la importación temporal de las barcazas, a ser cancelados en el momento de la nacionalización o reexportación de los bienes.

Durante el año 2007, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.06</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.07</u>
Intereses	-	158,094	(22,743)	135,351
Participación a trabajadores	167,276	123,022	(167,276)	123,022
Beneficios sociales	6,172	30,072	(27,186)	9,058
Otras provisiones (Véase Nota 2)	2,514,150	147,600	-	2,661,750
	<u>2,687,598</u>	<u>458,788</u>	<u>(217,205)</u>	<u>2,929,181</u>

### 13. Reserva para jubilación y desahucio

#### (a) Jubilación-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante la cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto, y en opinión de la gerencia el valor que tenga que reconocerse no es importante.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La Compañía tiene la política de registrar el gasto por indemnización en los resultados del período en que se incurren.

### 14. Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social de la Compañía estaba constituido por 5,140,800 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de 1 cada una respectivamente, totalmente pagadas.

### 15. Aportes para futura capitalización

En diciembre de 2007, se recibieron de *Dynami SPV IV Limited* (accionista principal) aportes para futura capitalización por 4,740,000.

### 16. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### 17. Costos de operación

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Combustible	10,511,443	14,848,563
Depreciación	1,620,782	1,614,614
Transporte de combustible	1,408,527	910,696
Honorarios profesionales	389,068	320,507
Impuesto al valor agregado	336,600	352,350
Gastos de personal	216,828	118,725
Seguros	116,517	285,398
Reparación y mantenimiento	100,893	65,655
Contribuciones al CENACE	26,667	12,700

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Otros	60,415	108,473
	<u>14,787,740</u>	<u>18,637,681</u>

### 18. Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Honorarios profesionales	1,042,166	870,742
Gastos de personal	342,138	154,303
Gastos de viajes	129,687	161,243
Impuestos	96,590	137,836
Comunicaciones	93,160	69,309
Contribuciones al CENACE	92,469	143,833
Contribuciones al CONELEC	86,136	190,248
Arriendos	71,342	55,737
Depreciación	28,267	6,409
Otros	143,358	119,833
	<u>2,125,313</u>	<u>1,909,493</u>

### 19. Otros egresos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los otros egresos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Seguros (1)	-	(5,000,000)
Provisión para cuentas incobrables (2)	(4,650,576)	283,082
Condonación de deudas (3)	-	2,370,293
Otros	79,497	70,397
	<u>(4,571,079)</u>	<u>(2,276,228)</u>

(1) Corresponde al costo de una póliza de seguros contratada durante el año 2007 con Universal Pacific Insurance Ltd., con coberturas contra todo riesgo, daños ecológicos, lucro cesante y responsabilidad civil. Esta póliza de seguros no fue renovada durante el año 2008.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Corresponde a la provisión para cuentas incobrables sobre saldos por cobrar a compañías relacionadas (Véase Nota 7).
- (3) Corresponde a condonación de cuentas por pagar a Westmont S. A. por 452,640, a Starweaver Limited (proveedor de las barcasas) por 730,907 y a Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador- EP Petroecuador S. A. por 1,186,746.

### 20. Impuesto a la renta

#### (a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando se haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

#### (b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

#### (c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

#### (d) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la (pérdida) utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2008 y 2007 fueron las siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
(Pérdida) utilidad antes de provisión para	(2,935,763)	872,723

## Notas a los estados financieros (continuación)

	2008	2007
impuesto a la renta		
<b>Menos-</b> Ajuste a resultados de años anteriores (Véase Nota 2)	-	(175,600)
	(2,935,763)	697,123
<b>Más-</b> Gastos no deducibles	5,259,015	175,681
Utilidad gravable	2,323,252	872,804
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>580,813</u>	<u>218,201</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la determinación del saldo del impuesto a la renta fue la siguiente:

	2008	2007
Provisión para impuesto a la renta	580,813	218,201
<b>Menos-</b>		
Anticipos	(121,583)	(229,459)
Retenciones en la fuente del año	(186,250)	(248,929)
Retenciones en la fuente de años anteriores (1)	(260,074)	-
Impuesto a pagar (crédito tributario) (2)	<u>12,906</u>	<u>(260,187)</u>

- (1) En junio de 2009, la Compañía notificó al Servicio de Rentas Internas el uso de crédito tributario generado en años anteriores.
- (2) Corresponde a saldos de crédito tributario de impuesto a la renta los cuales se presentan como parte de las cuentas por cobrar (Véase Nota 6).

### (e) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre de 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la renta-**
  - Se elimina la exención del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en

## Notas a los estados financieros (continuación)

Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

- En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esta retención como un crédito tributario.
  - A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta se determinará aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Asimismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta salvo casos excepcionales.
  - Se amplía el beneficio tributario de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 15% al monto de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.
  - No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**  
Se grava con este impuesto a las importaciones de servicios. Se establece como importaciones de servicios a las que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar

## Notas a los estados financieros (continuación)

íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**  
Se incrementa el impuesto a la salida de divisas del 1% al 2%. Las transferencias al exterior de hasta 1,000 se encuentran exentas, no incluye esta exención pagos realizados por consumos con tarjetas de crédito.

### 21. Decreto de emergencia

En el Decreto No. 2427 del Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se declaró el estado de emergencia del sector eléctrico en todo el territorio nacional con el objeto de prevenir las consecuencias del período de estiaje, comprendido entre los meses de octubre 2004 y marzo 2005.

Mediante este Decreto, se faculta al Ministerio de Economía y Finanzas a realizar los ajustes pertinentes a la cuota semanal por venta interna de derivados, que por ley transfiere PETROECUADOR, a fin de que Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador- EP Petroecuador S. A. pueda otorgar créditos en la compra de combustible a las generadoras termoeléctricas del Fondo de Solidaridad, a la Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil (CATEG) para su unidad de generación; y a las demás empresas de distribución que poseen unidades de generación termoeléctrica y distribución.

De igual forma, se establece que las empresas de generación térmica de capital privado tendrán acceso a crédito en la compra de combustible a Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador- EP Petroecuador de hasta el monto de la cuenta por cobrar del generador en el Mercado Eléctrico Mayorista correspondiente a la última liquidación disponible mensual a la fecha de solicitud de la compra de combustible. Para este efecto, el generador privado dispondrá al agente fiduciario el mandato irrevocable correspondiente para que éste cancele los valores del crédito en la compra de combustible a Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador- EP Petroecuador de sus facturas pendientes de pago de las empresas distribuidoras.

Al 31 de diciembre de 2008, las compensaciones registradas por la Compañía entre las cuentas por cobrar impagas provenientes de deudas con distribuidores y las cuentas por pagar por la compra de combustible a

## Notas a los estados financieros (continuación)

Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador- EP Petroecuador son como sigue:

Año 2005	9,175,175
Año 2006	7,092,405
Año 2007	19,879,073
Año 2008	<u>36,876,607</u>
	<u>73,023,260</u>

### 22. Contratos

#### (a) Concesión-

En agosto de 2004, la Compañía suscribió un contrato para la generación y comercialización de potencia y energía eléctrica con el Estado Ecuatoriano a través del Consejo Nacional de Energía Eléctrica (CONELEC), entidad autorizada para la suscripción de acuerdo a la legislación vigente. Dicho contrato establece como período de concesión 25 años, renovable previa solicitud al CONELEC.

Dentro de las principales cláusulas del contrato de concesión se establece lo siguiente:

- La entrega por parte de la Compañía de una garantía de fiel cumplimiento a favor del CONELEC, equivalente al 2% del valor previsto a facturarse en el mercado eléctrico mayorista (MEM) para el año siguiente de la expedición de la garantía o su renovación. Para el cumplimiento de esta cláusula se emitió una garantía de seguros por 170,532 con vencimiento el 20 de agosto de 2009, misma que fue renovada hasta el 20 de agosto de 2010
- A partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato de concesión, la Compañía recibirá un tratamiento igualitario y no discriminatorio que el CONELEC otorgue a favor de otros concesionarios o titulares de permisos de generación.
- Los bienes e instalaciones que adquiera la Compañía, que sean necesarios para cumplir con la actividad de generación objeto de la presente concesión, no podrán ser removidos del servicio o de sus instalaciones sin autorización previa del CONELEC.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- La Compañía asume toda la responsabilidad por los daños ambientales causados ante el Estado Ecuatoriano o ante terceros. Estas condiciones incluyen daños visibles u ocultos, en la superficie o bajo tierra, y que se hubieren producido por efecto de operaciones realizadas en el área donde opera la central de generación de la Compañía.
- Los generadores podrán vender la energía eléctrica disponible a otros generadores, resultado de despacho de carga, distribuidores y/o grandes consumidores, a precios de mercado ocasional, fijados por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). La tarifa por Kwh se reconoce en función del costo de generación eléctrica más alto del mercado libre incurridos por todas las generadoras que operan en el país.
- Por la concesión de estos derechos, la Compañía deberá pagar anualmente y por adelantado dentro del primer trimestre, una contribución al CENACE, fijada en forma singular para cada generador, transmisor o distribuidor en particular y será igual a la suma total de gastos e inversiones previstos por su presupuesto, multiplicada por una fracción en la cual, el numerador será la suma de los ingresos brutos obtenidos por cada uno de los generadores, el transmisor o los distribuidores, por la operación correspondiente al año calendario anterior; y, el denominador, el total de los ingresos brutos resultantes de la gestión de todos los productores, el transmisor y los distribuidores del país, durante igual período. En el año 2008, se registraron por este concepto 119,136 (156,533 en el año 2007), que están incluidos en el estado de resultados adjuntos como parte de los gastos de administración y costos de operación.

**(b) Concesión de importación temporal-**

Mediante Resolución de la Corporación Aduanera Ecuatoriana No. GGN-GAJ-DJTA-PV-0471 del 10 de marzo de 2006, se autoriza por un período de trece años la permanencia bajo el régimen especial de importación temporal con reexportación en el mismo estado de la barcaza generadora de energía eléctrica denominada Victoria Two y la barcaza almacenera de combustible denominada Sky Three, las cuales fueron declaradas a un valor CIF de 56,100,000.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se han entregado endosos de pólizas de seguros a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana por 612,000, para garantizar el pago de impuestos potenciales sobre las barcasas ingresadas bajo el régimen de importación temporal.

### (c) **Prestación de servicios-**

En agosto de 2008, la Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios con Dynami SPV I Limited (compañía relacionada) mediante el cual, la Compañía se responsabiliza por la provisión de administración, supervisión, personal, materiales, herramientas y planta y equipo necesarios para la reparación de la barcaza Dynami I (propiedad de la compañía relacionada).

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía registra 1,127,237 de cuentas por cobrar a Dynami SPV I Limited por este concepto (Véase Nota 7).

### (d) **Acuerdo de asesoría con partes relacionadas-**

#### **Jaya Sudhir A/L Jayaram-**

En noviembre de 2007, la Compañía firmó un acuerdo de asesoría con Jaya Sudhir A/L Jayaram, mediante el cual, éste se obligaba a proporcionar a la Compañía servicios de asesoramiento relacionados con el negocio de barcasas que generan energía eléctrica. El Anexo al Acuerdo de Asesoría establece en su cláusula 2ª que la Compañía se compromete a pagar al asesor una cantidad anual equivalente al veinte por ciento de las utilidades distribuibles una vez deducidos los correspondientes impuestos, tal y como queda definido en el propio Anexo; si el valor nominal del capital total suscrito y pagado de la Compañía supera los 51,500,000, entonces el valor las utilidades distribuibles que la Compañía obtenga una vez deducidos los correspondientes impuestos será calculado conforme a la fórmula que se establece en dicho anexo.

Durante los años 2008 y 2007, la Compañía no ha reconocido ningún gasto con relación a este acuerdo. De acuerdo a la administración, desde la fecha de la celebración del mismo no se ha recibido asesoramiento alguno. Con fecha 20 de octubre de 2010, la Compañía notificó la rescisión de este contrato.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Pablo Chiriboga Becdach-**

En noviembre de 2007, la Compañía firmó un acuerdo de asesoría con Pablo Chiriboga Becdach, mediante el cual, éste se obligaba a proporcionar a la Compañía servicios de asesoramiento relacionados con el negocio de barcazas que generan energía eléctrica. El Anexo al acuerdo de asesoría establece en su cláusula 2ª que la Compañía se compromete a pagar al asesor una cantidad anual equivalente al diez por ciento de las utilidades distribuibles una vez deducidos los correspondientes impuestos, tal y como queda definido en el propio Anexo; si el valor nominal del capital total suscrito y pagado de la Compañía supera los 51,500,000, entonces el valor las utilidades distribuibles que la Compañía obtenga una vez deducidos los correspondientes impuestos será calculado conforme a la fórmula que se establece en dicho anexo.

Durante los años 2008 y 2007, la Compañía no ha reconocido ningún gasto con relación a este acuerdo. De acuerdo con la administración, desde la fecha de la celebración del mismo no se ha recibido asesoramiento alguno. Con fecha 6 de mayo de 2010, la Compañía notificó la rescisión de este contrato.

### **23. Garantías**

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía entregó los siguientes bienes para garantizar obligaciones financieras:

<b>Beneficiario</b>	<b>Descripción de la garantía</b>
Corporación Aduanera Ecuatoriana	Garantías aduaneras para pago de tributos por 612,000 con vencimientos de abril a octubre de 2009
Consejo Nacional de Energía Eléctrica	Garantía de fiel cumplimiento de contrato de concesión por 170,532 con vencimiento el 20 de agosto de 2009
Banco Pichincha C. A.	Fideicomiso mercantil en garantía Sky Three

### **24. Eventos subsecuentes**

#### **(a) Financiamiento**

- Con fecha abril de 2009, la Compañía procedió al pago de la totalidad de la deuda registrada al 31 de diciembre de 2008 con

## Notas a los estados financieros (continuación)

Banco Pichincha C. A. por 1,034,542, sin embargo, la gerencia de la Compañía no ha decidido liquidar el fideicomiso mercantil en garantía Sky Three.

- Durante el año 2009, la Compañía recibió de Dynami SPV IV Limited (compañía relacionada) préstamos por 6,265,000, los cuales se destinaron a atender las necesidades de capital de trabajo. A la fecha de nuestra revisión, la Compañía ha cancelado aproximadamente 3,500,000 sobre el total de los préstamos recibidos.

### **(b) Interrupción de actividades-**

En mayo de 2009, la barcaza Victoria Two interrumpió sus actividades de generación de energía eléctrica por un período de seis meses, debido a daños importantes sufridos en la turbina de generación y a otros. El total de costos incurridos durante la reparación de esta barcaza ascendió a aproximadamente 2,000,000. La barcaza reinició sus actividades a partir de noviembre de 2009.

### **(c) Reestructuración de personal-**

- Con fecha 15 de junio de 2009, la administración de casa matriz decidió efectuar una reestructuración del personal administrativo de la Compañía, que incluyó entre otras cosas, el reemplazo de la gerencia.
- Con fecha agosto de 2009, la Compañía presentó un juicio de daños y perjuicios contra el anterior gerente general, señor Pablo Chiriboga, por un monto de aproximadamente 20,000,000. A criterio de los asesores legales de la Compañía la resolución de esta contingencia es incierta.
- Con posterioridad, el exgerente general de la Compañía, señor Pablo Chiriboga, inició una demanda penal en contra del actual Presidente de la Compañía. Esta demanda fue desechada por el Fiscal, por lo que el demandante presentó un recurso extraordinario de revisión ante la Corte Constitucional.

### **(d) Acuerdos firmados con distribuidoras de energía eléctrica**

- Con fecha 13 de noviembre de 2009, la Compañía y varias distribuidoras de energía eléctrica suscribieron contratos regulados para la compra y venta de energía eléctrica a plazo con un período de vigencia de cinco años, contados a partir del 1 de

## Notas a los estados financieros (continuación)

noviembre de 2009. Las distribuidoras con las cuales se suscribieron dichos contratos son las siguientes:

- Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S. A.
- Unidad de Generación, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica – Eléctrica de Guayaquil
- Empresa Eléctrica Regional del Norte S. A.
- Empresa Eléctrica Azogues C. A.
- Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A.
- Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.
- Corporación Nacional de Electricidad CNEL S. A.
- Empresa Eléctrica Quito S. A.
- Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A.
- Empresa Eléctrica Riobamba S. A.

El objeto de estos contratos es el establecer las condiciones para la venta y facturación de energía eléctrica. Según lo establecido en dichos contratos, los rubros a ser facturados serán los siguientes:

- Cargo fijo: será determinado en función del precio unitario de potencia acordado en 9.50 por Kwh mensual y la potencia efectiva declarada por el generador al CENACE.
- Cargo variable de producción: determinado y declarado conforme a la regulación No. CONELEC 003/03 y liquidado de conformidad con la producción de la energía neta por unidad de generación establecida por el CENACE.
- Liquidación del impuesto al valor agregado de combustible: será pagado en función de la liquidación que realice el CENACE.

**(e) Acuerdo firmado con la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador- EP Petroecuador-**

El 19 de marzo de 2010, la Compañía firmó el acuerdo de pago No. 2010008 con Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador- EP Petroecuador por 4,028,912 (incluye intereses por mora por 647,780 calculados con corte al 31 de mayo de 2010). El plazo de pago para la cancelación tanto del capital como de los intereses es de 30 meses a

## Notas a los estados financieros (continuación)

partir del 31 de mayo de 2010. A la fecha, la Compañía ha efectuado pagos por un total de 671,485 sobre el total del monto indicado en el acuerdo de pago (incluye intereses por 107,963).

**(f) Acuerdo firmado por disputa de propiedad de barcazas**

Con fecha 26 de abril de 2010, el demandante que reclamaba la propiedad de las barcazas, presentó un escrito de desistimiento de la demanda y de la apelación. Como resultado de este evento, el 23 de agosto de 2010 los participantes de esta demanda y la Compañía firmaron un acuerdo transaccional complementario mediante el cual las partes reconocen que la Compañía es la única legítima e incondicional propietaria, usuaria y beneficiaria de las barcazas y los demandantes renuncian irrevocablemente a cualquier tipo de reclamación contra la Compañía así como de cualquier otro evento relacionado con las barcazas.